ACTA N.º 56 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PAR-LAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y cuatro minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas IImos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.ª Norak Cruz Dunne v D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excma, Sra, D.ª Leticia Díaz Rodríquez. (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias, Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excma. Sra. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera e Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Luis Ángel Agüeros Sánchez (Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades), D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio), D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte) y D. César Pascual Fernández (Consejero de Salud), y las Excmas. Sras. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.ª María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.ª Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día y ruega silencio.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 86, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0168, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON EL EMPLEO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, PRESENTADA POR EL

GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 183, DE 12.02.2025). [11L/4200-0086]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Alejandro Liz Cacho.
  - Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
  - Grupo Parlamentario Socialista: D. Ana Belén Álvarez Fernández.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Paula Fernández Viaña. La Sra. Diputada acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

- "A) El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:
- 1. Activar la contratación pública para garantizar la ejecución de, al menos, el 80% de las inversiones presupuestadas por las consejerías más inversoras.
- 2. Cumplir las obligaciones legales en lo que se refiere al período medio de pago a proveedores.
- 3. Impulsar los proyectos industriales y, en particular, lo contemplado en los Presupuestos, y converger en crecimiento con la media estatal.
- 4. Impulsar el Plan de Autónomos para que cumpla los objetivos e impulse esta forma de emprendimiento y empleo, a partir de más acciones formativas y nuevas ayudas sectoriales.
- B) El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a que convoque de manera perentoria las subastas de potencia de cogeneración de 1.200 Mw. previstas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 87, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0171, RELATIVA A MEDIDAS PARA REVERTIR LAS PREVISIONES NEGATIVAS DEL CRECIMIENTO DEL PIB DE CANTABRIA Y ACCIONES PLANTEADAS PARA FORTALECER LA INVERSIÓN EMPRESARIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 183, DE 12.02.2025). [11L/4200-0087]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Alejandro Liz Cacho.
  - Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Ana Belén Álvarez Fernández.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Natividad Pérez Salazar. La Sra. Diputada acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veinticinco votos a favor (NA, V, S y P) y ocho en contra (R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a:

- a) La convocatoria inmediata de las subastas de potencia para cogeneración de 1.200 megavatios prevista en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- b) El establecimiento de un calendario vinculante para futuras subastas que garantice la estabilidad del sector.
- c) La implementación de un mecanismo de preasignación de potencia para instalaciones existentes.

Asimismo, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la creación de una línea de ayudas para la modernización de instalaciones de cogeneración."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 197, RELATIVA A ELABORACIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA MANTENGAN UNA POLÍTICA PROPIA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA ANAFILAXIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLA-MENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 176, DE 28.01.2025). [11L/4300-0197]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1. Elaborar la información de medidas necesarias para que todos los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria mantengan una política propia de prevención y gestión de la anafilaxia como requisito fundamental para una escolarización segura del alumnado alérgico a alimentos y látex y otros alérgenos, como el veneno de himenópteros. Esta política deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:
- Medidas que reduzcan el riesgo de exposición a agentes causantes de anafilaxia en las aulas y áreas comunes de la escuela.
- Un plan de comunicación para la difusión de información sobre la alergia a los alimentos y látex y la anafilaxia a padres, alumnos y empleados.
- Formación regular sobre el manejo de la alergia y la anafilaxia para las plantillas del centro educativo, así como a otras personas que están en contacto directo con los alumnos de manera regular.
- Un plan individual, guiado por el sistema de salud, para cada alumno que tenga una alergia anafiláctica, con información actualizada sobre el tipo de alergia, las estrategias de control y prevención y el tratamiento adecuado, incluida la información de contacto de emergencia, el almacenamiento de autoinyectores de adrenalina, así como la autorización previa para administrar medicamentos o supervisar a un alumno/a mientras toma medicamentos en respuesta a una reacción anafiláctica.
- 2. Promover, en las normas de matriculación del alumnado, la obligación de las familias o tutores de informar al centro educativo de la alergia alimentaria de alumno, actualizar la información sobre la medicación en sus expedientes, así como suministrar la misma para su custodia y eventual utilización en el centro."
- PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 205, RELATIVA A GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO UNIVERSITARIO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4300-0205]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Álvaro Aguirre Perales.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Álvaro Aguirre Perales. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintitrés votos a favor (NA, R y P), siete en contra (S) y tres abstenciones (V), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España que:

Primero.- Garantice la financiación de las universidades públicas en una senda sostenida de crecimiento, mediante la participación de manera decidida en la financiación del sistema público universitario, de conformidad con lo manifestado en la Comisión del Plan de Financiación de las Universidades Públicas Españolas.

Segundo.- Convoque con carácter urgente la Conferencia General de Política Universitaria para detallar su aportación económica, plazos, cuantía y fórmula por la que se transferirá esa financiación a las universidades del país.

Tercero.- Abra una negociación sobre la aportación del Estado a la financiación del sistema público universitario de manera transparente, en igualdad de condiciones y de forma multilateral.

Cuarto.- Inicie un programa de fortalecimiento de la Investigación que permita aumentar las partidas destinadas a proyectos de investigación, contratación de personal investigador y modernización de infraestructuras científicas.

Quinto.- Asuma el coste adicional del programa Margarita Salas y la renovación del programa María Zambrano.

Sexto.- Restituya con carácter urgente, el procedimiento de ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial, anulado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Séptimo.- Cree un PERTE universitario para que nuestras universidades públicas no pierdan una oportunidad histórica. Los fondos europeos han de ser una oportunidad para invertir en la transformación digital y la sostenibilidad de nuestras universidades.

Octavo.- Establezca un diálogo con las CCAA antes de afrontar cualquier reforma que afecte a las competencias que tienen atribuidas, imputando con ello un coste muy elevado para las universidades públicas.

Noveno.- Asuma el 100% del importe de las cuotas de la Seguridad Social de los alumnos de prácticas formativas universitarias."

Siendo las catorce horas y veintiún minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las dieciséis horas y quince minutos del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y dieciocho minutos.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 209, RELATIVA A GARANTIZAR QUE LA RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD SE REALICE EN UN PLAZO DE 3 MESES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/4300-0209]

La Presidencia ruega silencio.

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.
  - Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Nórak Cruz Dunne.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada no acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecisiete votos a favor (V, S y R) y dieciséis en contra (NA y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a

- 1. Garantizar que la resolución de los expedientes de reconocimiento del grado de discapacidad se realice en un plazo máximo de 3 meses, en cumplimiento de la normativa vigente y en beneficio de las personas afectadas.
- 2. Agilizar la concesión de plazas residenciales para personas dependientes, asegurando que el proceso se resuelva en un plazo inferior a 2 meses desde la solicitud.
- 3. Establecer mecanismos temporales de apoyo domiciliario que garanticen la atención adecuada a las personas dependientes mientras esperan la asignación de

una plaza residencial."

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 210, RELATIVA A GARANTIZAR LA IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE FEMENINO DE COMPETICIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/4300-0210]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Cándido Manuel Cobo Fernández.
  - Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
  - Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.ª Leticia Díaz Rodríguez. La Sra. Diputada acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y seis en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- 1. Garantizar la igualdad real de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo de las mujeres, en el deporte femenino de competición, ya sea de base o de élite, promoviendo cuantas reformas normativas sean necesarias para ello.
- 2. Promocionar la igualdad en el deporte femenino de competición, sin atender a medidas ideológicas, como puede ser la inclusión de personas XY y que se auto perciben mujeres en las categorías deportivas femeninas, por perjudicar precisamente, la igualdad real de las mujeres en el deporte de competición.
- 3. Instar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo todos los trámites legislativos que sean necesarios al objeto de que se deroguen las leyes de ámbito estatal, que permiten la participación de deportistas trans en categorías de deporte femenino de competición."

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 170, RELATIVA A CRITERIOS UTILIZADOS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD EN LA ELABORACIÓN DEL BORRADOR DE DECRETO QUE MODIFICA EL MODELO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN RESIDENCIA DE MAYORES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 178, DE 04.02.2025). [11L/4100-0170]

- Turno de exposición de D.ª Paula Fernández Viaña.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 172, RELATIVA A RESULTADOS DE LAS MEDIDAS APLICADAS POR LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN 2024 A FIN DE REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS EN LAS LISTAS DE ESPERA, PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD Y TIEMPO DE ESPERA MEDIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/4100-0172]

- Turno de exposición de D.ª Nórak Cruz Dunne.
- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
  - Réplica de la Sra. Diputada.
  - Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 174, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA DE LAS SOLICITUDES DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/4100-0174]

- Turno de exposición de D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Contestación de D.ª Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
  - Réplica del Sr. Diputado.
  - Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 857, RELATIVA A ESTADO DEL PROYECTO DE CONEXIÓN POR SENDA CICLABLE ENTRE VEGA DE PAS Y SANTANDER A TRAVÉS DE LA CARRETERA ENTRAMBASMESTAS-VEGA DE PAS, PRESENTA-DA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0857]

- D. Javier López Estrada da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 861, RELATIVA A MOTIVOS PARA TRATAR DE RECUPERAR A LA EXGERENTE DEL HUMV PARA UN PUESTO DE DIRECCIÓN EN EL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0861]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 862, RELATIVA A SI QUIÉN DUDA DEL SISTE-MA DE RECUENTO SANITARIO ES LA PERSONA MÁS ADECUADA PARA OCU-PAR UN PUESTO DIRECTIVO EN EL ÁMBITO SANITARIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0862]

Las preguntas 861 y 862 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Contestación de D. César Pascual Fernández, Consejero de Salud.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 863, RELATIVA A MOTIVOS QUE HAN LLEVA-DO AL CIERRE DE LA COCINA DEL EDIFICIO MULTIUSOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0863]

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 864, RELATIVA A MEDIDAS PARA SUBSANAR LAS INCIDENCIAS ACAECIDAS EN EL EDIFICIO MULTIUSOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0864]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 865, RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA LA REAPERTURA DE LA COCINA DEL EDIFICIO MULTIUSOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0865]

Las preguntas 863 a 865 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Mario Iglesias Iglesias.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Tu-

rismo y Deporte.

- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 866, RELATIVA A CÓMO ES POSIBLE QUE LA DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DE CANTABRIA EN RELACIÓN AL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DEPENDA DE UNA REUNIÓN DEL PARTIDO POPULAR CON OTROS CONSEJEROS CON POSTURAS DEFINIDAS RESPECTO A LA FINANCIACIÓN DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0866]

- D.ª Paula Fernández Viaña da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Luis Ángel Agüeros Sánchez, Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.
  - Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 867, RELATIVA A JUSTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN EN ALTO CAMPOO CALIFICADO POR LOS USUARIOS DE "DESASTRE" Y "VERGONZOSO", TRES MESES DESPUÉS DE SU EXTERNALIZACIÓN, PRESENTADA POR D.º LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0867]

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 868, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE LA EMPRESA SNÖ HOTELES CERRÓ EL DOMINGO 02.02.2025 LA CAFETERÍA EL CHIVO ALEGANDO MAL TIEMPO MIENTRAS QUE LA CAFETERÍA DEL EDIFICIO MULTIUSOS SÍ PUDO ABRIR, PRESENTADA POR D.º LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0868]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 869, RELATIVA A MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA HOSTELERÍA EN ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0869]

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 870, RELATIVA A SI SON CIERTAS LAS INFORMACIONES SOBRE LA BAJA DE PARTE DE LA PLANTILLA POR PARTE DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE LA HOSTELERÍA DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0870]

Las preguntas 867 a 870 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Leticia Díaz Rodríguez da por formuladas las preguntas.
- Contestación de D. Luis Venancio Martínez Abad, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.
  - Réplica de la Sra. Diputada.
  - Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 871, RELATIVA A MEDIDAS PARA QUE LA MAYOR PARTE DE LA CREACIÓN DE EMPLEO NO DEPENDA TANTO DE LA HOSTELERÍA Y EL COMERCIO, ASOCIADA A LOS SERVICIOS DE TEMPORADA, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTA-RIO VOX. (BOPCA N.º 182, DE 11.02.2025). [11L/5100-0871]

- D.ª Natividad Pérez Salazar da por formulada la pregunta.
- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.
  - Réplica de la Sra. Diputada.
  - Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º LA PRESIDENTA,